



CONSEJO ACADÉMICO DE ÁREAS
Minuta Consejo Académico de Áreas CAA-12-2023

Minuta de la sesión N.º 12-2023 ordinaria, celebrada por el Consejo Académico de Áreas a las 9:00 horas del día 30 de junio de 2023. En la Sala de Sesiones del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales.

Asistentes:

MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Decano, **Facultad de Cs. Agroalimentarias**
Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, **Facultad de Ciencias Sociales**
Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Decana, **Sistema de Estudios de Posgrado**
Dr. David Lafuente Marín, Decano, **Facultad de Odontología**
Dr. Fernando Morales Martínez, Decano, **Facultad de Medicina**
Dr. Orlando Arrieta Orozco, Decano, **Facultad de Ingeniería**
Dra. Magda Cecilia Sandí Sandí, Decana, **Facultad de Educación**
Dra. Marcela María Moreno Buján, Decana, **Facultad de Derecho**

Participaron vía Zoom:

Dr. Federico Muñoz Rojas, Decano a.i., **Facultad de Ciencias**
Dra. Victoria Hall Ramírez, Decana, **Facultad de Farmacia**
Dr. Norman Rojas Campos, Decano, **Facultad de Microbiología**

Ausentes con excusa:

Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Decano, **Facultad de Ciencias Económicas**
M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Decano, **Facultad de Artes**

Ausentes:

Dr. Oriéster Abarca Hernández, Coordinador, **Consejo Área de S. Regionales**
Dr. Mauricio Menjívar Ochoa, Director, **Sistema de Educación General**

El Dr. Francisco Guevara da la bienvenida a las personas presentes y a quienes participan por medio de la plataforma Zoom, luego procede a leer el orden del día:

Orden del día:

1. Visita del Dr. Mario Zúñiga Núñez. **Tema:** Campus Centroamérica para la Libertad de Cátedra.
2. Política institucional de prevención y atención del riesgo.



Artículo 1.- Visita del Dr. Mario Zúñiga Núñez. Tema: Campus Centroamérica para la Libertad de Cátedra.

El Dr. Guevara cede la palabra al Dr. Mario Zúñiga Núñez quien a continuación explicará en qué consiste el proyecto Campus Centroamérica para la Libertad de Cátedra.

Dr. Mario Zúñiga: Agradece el espacio e indica que esta es una iniciativa de la Rectoría, que nació en noviembre del 2022 mediante resolución R-327-2022 y que se dedica a atender un problema muy concreto que tenemos en la realidad centroamericana actual y que desgraciadamente da muestras de crecer en vez de decrecer: es el tema de la violencia política que sufren universitarios y universitarias en todos los países de nuestra región a raíz de la expresión de sus ideas, el ejercicio de la libertad de cátedra, el ejercicio de la libertad de expresión o sus específicos compromisos políticos y sociales.

Según una nota del estado de la nación, publicada por CONARE sobre la cantidad de personas de países centroamericanos que solicitan refugio, la cifra es de 727 000 personas de las cuales 31% es de origen nicaragüense, un 25% hondureño, un 22% guatemalteca y un 21% salvadoreño.

El aumento de estas cifras tiene que ver con un aumento del autoritarismo en la región, los poderes ejecutivos están manifestando cada vez más iniciativas de carácter unilateral que compromete el trabajo de muchos y muchas profesionales en ciencias sociales, ingenierías, ciencias básicas. Estamos inmersos en un escenario crítico en un momento en el cual la región está atravesando un momento muy difícil, en donde la persecución política está creciendo y esto está afectando a colegas de nuestras universidades.

Ante este escenario es que la Rectoría tomó cartas en el asunto y siguiendo la tradición humanista que tiene la Universidad de Costa Rica, se planteó abrir esta instancia llamada *Campus Centroamérica por la libertad de cátedra*, proponiendo que sea un espacio de acogida y solidaridad con los y las colegas que están sufriendo estas problemáticas y han tenido que abandonar sus trabajo y sus estudios en sus países de origen.

Para eso la Vicerrectoría de Docencia pone a disposición tres tiempos completos para que anualmente se traigan tres profesores que estén viviendo este proceso y se integren a una escuela de la universidad por un año, periodo en que pueda establecerse para posteriormente moverse a otros espacios.



Para esto se hace una convocatoria pública y el Consejo Académico según una rúbrica que ya se ha discutido, se encarga de seleccionar a estas tres personas. Posterior a la selección, se hace contacto con una escuela, facultad o sede de la Universidad para preguntarles sobre las posibilidades de recibir a una persona invitada.

La idea de solicitar este espacio es para difundir y concienciar un poco y luego visitar las escuelas para que se conozca más sobre esta iniciativa.

En la actualidad se han integrado tres personas en las áreas de Ingeniería, Artes y Ciencias Sociales y se está en la búsqueda de Cooperación Internacional a través de la OAICE, dado que los recursos de la Universidad son limitados.

La próxima convocatoria está para agosto de este año y los requisitos son:

- a) Experiencia en docencia e investigación universitaria en alguna Universidad centroamericana durante los últimos 10 años.
- b) Un título de maestría académica o doctorado en cualquier campo del saber.
- c) Sufrir alguna situación de vulnerabilidad laboral o encontrarse en terceros países debido a razones de persecución política. Cada solicitante deberá aportar un breve relato de su condición laboral o migratoria, según sea el caso.
- d) Un currículum vitae que permita conocer la trayectoria profesional.
- e) Un breve proyecto de trabajo máximo de 200 palabras.

Dra. Magda Sandí: Tiene las siguientes consultas,

- 1- ¿Cuál ha sido la posición del CSUCA con relación a toda esta situación que sufren nuestros compañeros, compañeras, docentes, administrativos y estudiantes de otras universidades?
- 2- ¿En cuanto a las relaciones diplomáticas con otros países, esto podría tener alguna repercusión y cómo lo enfrentaríamos?
- 3- ¿La iniciativa tendrá sostenibilidad?

Dr. Mario Zúñiga: Desconoce de declaraciones públicas del CSUCA a este respecto. Sobre las repercusiones diplomáticas: En este momento no hemos tenido ninguna, por decirlo de alguna forma. Estamos resguardados por una tradición de ser una institución humanista garante de los derechos humanos. Nos basamos en una normativa institucional, nacional y mundial que protege y garantiza los derechos humanos de nuestra población y de la población que vive nuestro país, en ese sentido tenemos toda la posibilidad de



responder a una crítica que se genere amparados en la tradición democrática y el respeto a los derechos humanos que promueve la Universidad de Costa Rica.

En cuanto a la sostenibilidad de la iniciativa, la resolución crea la instancia campus *Centroamérica por 4 años, la dota de recursos en el sentido de 3 tiempos completos para profesores y becados y 1/4 tiempo para la coordinación*. Se ha enviado una comunicación a rectoría para ver si es posible contar con apoyo administrativo.

Se tiene la expectativa de crecer, obtener apoyo con la cooperación internacional y poder ampliar la cantidad de profesores que se reciben.

Dra. Flor Jiménez: No cree que el CSUCA apoye este tipo de proyectos, pues no se van a oponer a las decisiones de sus gobiernos. Sobre la cuestión de los atestados considera que debe analizarse muy bien cuál va a ser el proceso. También considera importante que se prioricen los estudios de los documentos de las personas extranjeras cuando presentan sus atestados.

Dr. Francisco Guevara: Sobre los criterios para escoger a las personas, si hay un caso donde está en peligro la vida de una persona no hay mucho que tergiversar.

Dr. Mario Zúñiga: En el último Consejo académico se dio esa discusión. En esta rúbrica tenemos que analizar primero, caso por caso y segundo, no conviene asignar puntajes en temas de peligrosidad y derechos humanos. No se puede decir que cierta persona tiene tantos más puntos o menos puntos que otra, por lo tanto, son un análisis de casos para las personas que cumplan los requisitos de los primeros dos criterios (currículum y proyecto), la discusión tiene que ver con el tema de la condición que está sufriendo la persona.

Dr. Norman Rojas: Estará pendiente de la convocatoria para avisar a varios colegas que necesitan acompañamiento.

Dra. Isabel Avendaño: Este es un programa muy novedoso con una mirada centroamericanista, se enmarca en las medidas políticas que hemos visto en los diferentes países, también en la publicación de los principios interamericanos sobre libertad académica y autonomía. Aún con recursos limitados, la universidad hace un esfuerzo enorme por ser garante de las libertades.

Dr. Mario Zúñiga: Importante recalcar que también se trabaja con la Cátedra Centroamérica, inscrita en la Vicerrectoría de Docencia y alojada en la Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Geografía, a través de la cual se visibiliza públicamente muchas de estas problemáticas.



Dr. Fernando Morales: Es necesario buscar cooperación internacional para poder seguir ayudando a estas personas que pasan tan difíciles situaciones.

Dra. Magda Sandí: Una recomendación para don Mario, dentro de sus posibilidades, sería importante compartir con los consejos asesores de facultad de las diferentes Facultades, Sedes y Recintos.

Dr. Orlando Arrieta: Consulta si las solicitudes llegan por medio de este Consejo, las personas las envían directamente o a través de contactos.

Dr. Mario Zúñiga: La convocatoria es abierta, la persona de manera directa debe escribir al correo electrónico oficial del campus. Explícitamente se dice en la convocatoria que no se permiten las son las solicitudes subrogadas.

En la primera convocatoria se recibieron 36 solicitudes. Para esta segunda convocatoria se va a integrar un nuevo elemento que es la entrevista y una solicitud de criterio técnico a las escuelas o facultades donde haya posibilidad de que la persona pueda integrarse.

El Dr. Francisco Guevara agradece el trabajo que están realizando.

Artículo 2.- Política institucional de prevención y atención del riesgo.

El señor Decano comenta que este punto se incluyó en agenda a solicitud de la Dra. Magda Sandí, dada la inundación del parqueo de la Facultad de Educación.

Dra. Magda Sandí: Como ustedes recordarán, siempre con estas lluvias torrenciales la Facultad de Educación se ve seriamente afectada por la inundación del parqueo. En setiembre del año anterior varios compañeros sufrieron la pérdida casi total de sus automóviles. De igual forma en el evento del lunes anterior, ver la angustia de las personas que estacionan sus carros en ese parqueo produce impotencia y frustración.

Ante lo sucedido y luego de comunicarse con el señor Rector, al día siguiente llegaron funcionarios de la OSG, de administración, de OEPI.

El problema es externo, todo este torrente de agua viene desde la entrada de LANAMME arrastrando basura y el diámetro de las tuberías no alcanza para recibir tanta agua, además, se forma un tapón que se desborda al parqueo. Tampoco hay una salida natural para que toda esa agua salga.

Una de las primeras acciones que se tomaron fue la declaratoria de emergencia que es importante porque esto permite mover recursos. Aquí resalta la voluntad institucional y política, cuando se quiere se hacen las cosas.



Una de las iniciativas que se propusieron es la construcción de un canal abierto, como nos explicaron que se hizo en la sede sur, precisamente porque sucedía este mismo problema y sería una salida eficiente y eco amigable.

Como medida transitoria se optó por el cierre del parqueo, lo que genera quejas y otras situaciones.

Considera importante retomar iniciativas que existían en años anteriores sobre la problemática de gestión de riesgos, se podría plantear la redacción de una política acerca de esto porque las lluvias van a persistir, los desastres naturales, los problemas por el cambio climático.

Dr. Orlando Arrieta: Más que la parte paisajística hay un tema de hidrología que involucra la parte ingeniería civil y la parte de ingeniería topográfica.

Dr. Fernando Morales: En el edificio de la Facultad de Medicina es constante que se inunda la parte del sótano. Ha sido difícil, es un edificio de 62 años que ya cumplió su vida útil.

Dra. Flor Jiménez: Se podría entregar un oficio a las autoridades con todas las problemáticas que se dan en los edificios, en el entendido que la prioridad en este momento es el parqueo de la Facultad de Educación.

Dr. Norman Rojas: Apoyando la gestión de doña Magda también se une al llamado que hace el Dr. Morales ya que los edificios de Medicina, Farmacia y Microbiología todos tienen de 62 a 67 años con múltiples problemas estructurales, eléctricos, totalmente caducados. Por ejemplo, en Microbiología se mantiene material peligroso, altamente infeccioso además de todos los virus, bacterias, parásitos, etc.

Conscientes de los problemas de presupuesto que tiene la universidad, al menos se puede hacer la gestión para que se mantenga como una preocupación constante, que se propongan alternativas.

Dr. Fernando Morales: Propone hacerlo como un acuerdo, hacer llegar a las autoridades las problemáticas de los edificios de una forma integral.

MAG. Enrique Montenegro: También ha sufrido inundaciones en el 3° piso de su edificio que recientemente fue remodelado, por motivo de que hace aproximadamente 5 años no se hace limpieza de canoas. Además, en su edificio también se manejan agroquímicos de alguna peligrosidad. Comenta que se podría pedir una reunión con autoridades para exponer todas estas situaciones y buscar una solución integral en el tema de infraestructura y manejo químico y biológico.



Dra. Marcela Moreno: Habría que tener una reunión en términos legales, los riesgos dejan de ser riesgos cuando el siniestro tuvo lugar, aquí no estamos hablando de riesgos, son siniestros que ya sucedieron porque el riesgo no fue atendido cuando era riesgoso. El riesgo es una alerta para que se tomen acciones preventivas. Todavía no se toman acciones concretas porque lo que se han perdido son bienes materiales, pero el riesgo de que se pierdan vidas en este tipo de situaciones ahí sigue estando y es muy grande.

Dra. Flor Jiménez: Dado que todos hemos enviado oficios a las diferentes instancias, a partir del acuerdo tomado sugiere que cada decanatura haga llegar un informe de los procesos, lo que se debe mejorar y que se integre un único oficio con esos informes.

El Dr. Morales propone votar el acuerdo. Se realiza la votación. Votan a favor:

MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Decano, Facultad de Cs. Agroalimentarias

Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, Facultad de Ciencias Sociales

Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Decana, Sistema de Estudios de Posgrado

Dr. David Lafuente Marín, Decano, Facultad de Odontología

Dr. Fernando Morales Martínez, Decano, Facultad de Medicina

Dr. Orlando Arrieta Orozco, Decano, Facultad de Ingeniería

Dra. Magda Cecilia Sandí Sandí, Decana, Facultad de Educación

Dra. Marcela María Moreno Buján, Decana, Facultad de Derecho

Dr. Federico Muñoz Rojas, Decano a.i., Facultad de Ciencias

Dra. Victoria Hall Ramírez, Decana, Facultad de Farmacia

Dr. Norman Rojas Campos, Decano, Facultad de Microbiología

Acuerdo: Cada Decanatura hará llegar al Dr. Francisco Guevara los informes con las solicitudes que se han enviado a la OSG sobre estos temas para integrarlo en un solo documento que se entregará a las autoridades correspondientes. También se solicitará una reunión. Acuerdo firme.

La sesión concluye a las 11: 45 a.m.

<MARCA_FIRMA_DIGITAL>

Dr. Francisco Guevara Quiel
Decano, Facultad de Letras
Coordinador